

En San Miguel de Tucumán, a los 24 días del mes de julio de 2020.

**RESOLUCIÓN de Presidencia N° 115/2020**

**VISTO**

El Expediente n° 003-930/2019, Licitación Pública N° 01/2020 “Adquisición de Mobiliario para el Nuevo Edificio del Consejo Asesor de la Magistratura; y

**CONSIDERANDO**

Que por Acuerdo n° 182 /2020 de fecha 8/7/2020 (fs. 205/208) se autorizó el llamado a Licitación Pública para la adquisición de mobiliario para el nuevo edificio del Consejo Asesor de la Magistratura, se aprobaron los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares y se autorizó a la Presidencia del CAM a establecer las fechas de publicación de conformidad con lo reglado en los artículos 3 y 5 del PBCG y artículos 4 y 5 del PBCP.

Que a fs. 208 vta. consta intervención de contador fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas sin formular observaciones al trámite y documentación acompañada por lo que corresponde disponer su prosecución.

A fs. 210 obra dictamen de Asesoría letrada que aconseja fijar las fechas establecidas en los artículos 3 y 5 del PBCG y el artículo 4 y 5 del PBCP y luego continuar el trámite con las publicaciones correspondientes.

Por todo ello,

**LA PRESIDENTA DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA**

**RESUELVE**

**Artículo 1°: ORDENAR** la publicación del llamado a Licitación Pública N° 01/2020 “Adquisición de Mobiliario para el Nuevo Edificio del Consejo Asesor de la Magistratura en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán, por cuatro (4) días hábiles a partir del 22 de julio del corriente.

**Artículo 2°: DISPONER** que las consultas y aclaraciones podrán formularse hasta el día 4 de agosto a las 10:00 horas, en los términos previstos en el art. 3 del PBCG.

**Artículo 3°: DISPONER** que las propuestas podrán ser presentadas hasta las 10:00 horas del día 7 de agosto de 2020 en la sede del CAM sita en calle 9 de julio 541, planta alta (San Miguel de Tucumán), conforme a lo dispuesto en el art. 5 del PBCP.

**Artículo 4°: ESTABLECER** que el acto de apertura de ofertas de la Licitación Pública n° 1/2020 “Adquisición de Mobiliario para el Nuevo Edificio del Consejo Asesor de la Magistratura se realizará el día 7 de agosto de 2020 a horas 10:00 en la sede de calle 9 de julio 541, planta alta (San Miguel de Tucumán), conforme a lo establecido en el art. 5 del PBCG.

**Artículo 5°: DISPONER** que los pliegos de bases y condiciones generales y particulares podrán retirarse hasta el día 7 de agosto de 2020 a horas 10:00 (art. 4 del PBCP).

**Artículo 6°: PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Consejo Asesor de la Magistratura para conocimiento de los interesados.

**Artículo 7°:** De forma.



Dra. ELEONORA RODRIGUEZ CAMPOS  
PRESIDENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE



Dra. MARIA SOFIA NACUL  
SECRETARIA  
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA